

**16418** REAL DECRETO 1448/1982, de 25 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don Miguel Barrios Rodrigo.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de cinco de junio de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de Infantería don Miguel Barrios Rodrigo, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**16419** REAL DECRETO 1449/1982, de 25 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Gastón Molina.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de uno de junio de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Gastón Molina, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16420** ORDEN de 14 de junio de 1982 por la que se acepta la renuncia de don Ireneo Peral Alonso a la cátedra de «Análisis matemático III» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Extremadura.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Ireneo Peral Alonso, Profesor agregado de «Análisis matemático III (Ecuaciones diferenciales)» de la Universidad Autónoma de Madrid, en el que expresa su renuncia a la cátedra de «Análisis matemático III» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, para la que ha sido nombrado por Orden de 5 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), según la propuesta elevada por el Tribunal que ha juzgado el concurso de acceso convocado por Orden de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre) para provisión de cátedras de «Análisis matemático III» de diversas Universidades.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aceptar la renuncia a dicha cátedra de don Ireneo Peral Alonso, quedando por tanto decaído en sus derechos a la misma.

2.º Que el señor Peral Alonso continúe como Profesor agregado de «Análisis matemático III (Ecuaciones diferenciales)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

3.º Comunicar esta renuncia al Presidente del Tribunal que ha juzgado dicho concurso de acceso, excelentísimo señor don Enrique Lines Escardo, por si procede elevar nueva propuesta para ocupar la cátedra mencionada, a favor de otro aspirante a dicho concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prenedes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**16421** ORDEN de 19 de mayo de 1982 por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea para cubrir vacantes en los Centros de Control de Barcelona y Palma de Mallorca.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso para la provisión de seis vacantes en el Centro de Control de Barcelona y una en el Centro de Control de Palma de Mallorca por Orden de 18 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) y de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar las siguientes vacantes:

Número de Registro de Personal: A01TC000881. Nombre y apellidos: Luis Pérez Aparicio. Destino: Centro de Control de Barcelona.

Número de Registro de Personal: A01TC000882. Nombre y apellidos: Vicente Toquero Ubal. Destino: Centro de Control de Barcelona.

Número de Registro de Personal: A01TC000883. Nombre y apellidos: Manuel Prol Viña. Destino: Centro de Control de Barcelona.

Número de Registro de Personal: A01TC000905. Nombre y apellidos: Francisco Javier Arechalde Aceña. Destino: Centro de Control de Barcelona.

Número de Registro de Personal: A01TC000909. Nombre y apellidos: José Enrique de Dios Pérez. Destino: Centro de Control de Barcelona.

Número de Registro de Personal: A01TC000899. Nombre y apellidos: Juan Bonnin González. Destino: Centro de Control de Palma de Mallorca.

La otra plaza restante convocada en el Centro de Control de Barcelona se declara desierta por falta de solicitantes.

El cese de los funcionarios afectados en el presente concurso se producirá en el plazo máximo de tres días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y la posesión del destino obtenido deberá realizarse en el plazo de cuarenta y ocho horas.

Los Jefes de los Centros o dependencias en los que han de causar baja o alta los citados funcionarios, diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o posesión, enviando copia autorizada de los mismos a la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal en el mismo día en que se extingan.

A las plazas adjudicadas en la presente Orden no se podrá renunciar.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

## Mº DE SANIDAD Y CONSUMO

**16422** RESOLUCION de 4 de junio de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre convocado para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 31 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) concurso libre para la provisión de plazas de Jefes de Servicio en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de las Especialidades que se citan, el Presidente del mismo ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso.